

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2021, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión con carácter temporal, de una plaza de sustitución, por reserva de plaza, en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro y se convoca, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba prevista en la convocatoria.

Finalizado el plazo previsto para la subsanación de los defectos que motivaron la exclusión expresa o la omisión en la lista provisional de admitidos y excluidos, en el procedimiento convocado por Resolución de esta Gerencia, de 24 de septiembre de 2021 (BOA nº 209, de 08/10/2021) para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de sustitución, por reserva de plaza, en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro, esta Gerencia, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Primero. - Declarar aprobada y hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que figura como anexo a esta resolución.

Segundo. - Convocar, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos, para la realización de la prueba de aptitud prevista en la base sexta de la convocatoria, prueba que tendrá lugar a las 13:00 horas del día 21 de diciembre de 2021, en el aula de formación número 2 de la planta primera del Hospital de Barbastro. La duración de la prueba será de 1 hora y media y consistirá en la contestación por escrito a dos ejercicios. El primer ejercicio será un cuestionario tipo test de treinta preguntas y cinco de reserva, todas ellas con cuatro respuestas alternativas, siendo solamente una de ellas válidas. Las respuestas erróneas no restarán puntos. En el segundo ejercicio deberá responder a preguntas formuladas sobre supuestos prácticos relacionados con las características del puesto de trabajo y las funciones a desarrollar.

El primer ejercicio se valorará con 60 puntos y el segundo en 40 puntos.

La puntuación necesaria para superar la prueba será la que resulte de aplicar el 75 por ciento de la mejor nota, sin que la puntuación mínima pueda ser inferior al 50 por ciento de la nota máxima alcanzable.

Los candidatos deberán presentar su documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Servicio Aragonés de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barbastro, 3 de diciembre de 2021.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud
Por delegación, Resolución de 26/01/2006 (BOA nº 19, de 15 de febrero)

El Gerente de Sector de Barbastro
Por Orden de 23 de septiembre de 2021

El Gerente de Sector de Huesca

GERENCIA DE SECTOR DE BARBASTRO

Ctra. Nacional, 240, s/n

22300 BARBASTRO (HUESCA)

Fdo.: Miguel E. Zazo Romojaro

Conforme a la base undécima de la convocatoria, esta resolución se publica en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Barbastro el 3 de diciembre de 2021.

ANEXO

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CATEGORÍA DE GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL HOSPITAL DE BARBASTRO, CONVOCATORIA DE 24/09/2021 (B.O.A. 209, DE 08/10/2021).

ADMITIDOS – ACCESO PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BIELSA MORERA, CARMEN	***9141**

ADMITIDOS- ACCESO LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ARDIACA PÉREZ, PEDRO	***1080**
2	CIUTAD RAMI, BELÉN MARÍA	***1274**
3	GARCÍA CASANOVA, ANA MARÍA	***9405**
4	RIBALTA BARDAJÍ, MARINA	***6026**
5	VEGAS GRAU, JOSÉ	***4514**
6	VILLACAMPA BOIX, CARLOS	***9163**

EXCLUIDOS – ACCESO LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	FELIPE GUILLÉN, JOSÉ ANTONIO	***4859**	A

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A.-No acreditar debidamente estar en posesión del título exigido en el apartado